

Serie de evaluaciones de proyectos

**Evaluación final del
“Apoyar la implementación de la visión
de conservación basada en el
ecosistema del Amazonas, en beneficio
de las comunidades locales y la
conservación de los servicios
ambientales en la región amazónica”**

GCP/RLA/202/EC

RESPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN

**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA
Roma, 2019**

Respuesta por cada recomendación

En esta sección la Administración debería abordar cada recomendación, discutiéndolas en el orden en el que fueron presentadas en el resumen ejecutivo del informe de evaluación. Esto debe ser realizado utilizando el formato de la Matriz de Respuesta de la Administración más abajo (ver Cuadro 1) e incluir:

- a. el número de recomendación y texto copiado del informe de evaluación;
- b. indicación de sí la recomendación es aceptada, total o parcialmente, o si es rechazada;
- c. una descripción de las acciones a ser implementadas, con comentarios según sea requerido por las condiciones necesarias durante la implementación, o las razones por las cuales se ha aceptado parcialmente o rechazado la recomendación;
- d. la parte o la unidad de la FAO responsable de realizar implementar la(s) acción(es);
- e. el plazo para su implementación y/o el plan de trabajo, en caso de que sea requerido;
- f. indicación en caso de que para la implementación de una recomendación fuera necesario financiamiento adicional por parte de la FAO o de un asociado en materia de recursos.

Recuadro 1: Matriz de Respuesta de la Administración¹

| Respuesta de la Administración a la evaluación de proyecto “Apoyar a la implementación de la visión de conservación basada en el ecosistema del Amazonas, en beneficio de las comunidades locales y la conservación de los servicios ambientales en la región amazónica (IAPA)” | | | | | Nov, 2019 |
|--|---|--|-------------------------------|--------------------|--|
| GCP/RLA/202/EC | | | | | |
| Recomendación de la evaluación (a) | Respuesta de la administración (b) <i>Aceptada, parcialmente aceptada o rechazada</i> | Plan de gestión | | | |
| | | Medidas que deben tomarse, y/o comentarios sobre la aceptación parcial o rechazo (c) | Unidad Responsable (d) | Periodo (e) | Financiamiento adicional necesario (S o N) (f) |
| Recomendación 1 para los responsables del proyecto por parte de FAO: Se considera necesario analizar y reposicionar el rol de la FAO de manera que pueda llevar en campo su ventaja comparativa. Es decir, no solamente ejecutar acciones orientadas a la REDPARQUES o a la consolidación de los SNAP como sistema regional, sino incidir en las políticas de | Parcialmente aceptada | FAO trabaja en temas de conservación de biodiversidad en todos los países y debe hacerlo más evidente. IAPA tiene un énfasis en REDPARQUES porque los servicios de áreas protegidas en general requieren de fortalecimiento institucional y proyección Internacional en CBD CC como una plataforma regional responsable de conservación del 60 % de la biodiversidad mundial que debe evidenciar. El trabajo con grupos indígenas requiere de mayor tiempo e inversión para lograr trabajo relevante y | SP 2. | 2020 - 2021 | S Posiblemente SP2, y ser incluido en el presupuesto de próximas fases. |

¹ Cada columna hace referencia a los puntos identificados anteriormente.

| | | | | | |
|---|------------------------|--|---|--------------------|----------|
| <p>conservación del bioma amazónico a nivel de los gobiernos, con énfasis en poblaciones vulnerables y desarrollo sustentable.</p> | | <p>respondiendo a la política de pueblos indígenas de FAO. Además de trabajar con REDPARQUES FAO puede tener mas incidencia en temas de desarrollo si trabaja con otros órganos regionales por ejemplo le Organización del Tratado de Cooperación Amazónica que tiene acciones de desarrollo.</p> | | | |
| <p>Recomendación 2 para los responsables del proyecto de FAO, socios y Oficina Regional: Se recomienda considerar la participación activa de otras áreas más allá de la Oficina Forestal de la FAO como las unidades que desde la sede o de la Oficina Regional, trabajan en temas de agricultura sostenible, agro biodiversidad, pueblos indígenas y género. Lo anterior, permitiría desarrollar acciones de conservación junto al desarrollo de proyectos productivos sustentables, para lo cual debe buscarse la complementariedad entre las diferentes iniciativas regionales: seguridad alimentaria, agricultura familiar y sistemas alimentarios inclusivos y el uso sostenible de los recursos naturales.</p> | <p>Aceptada</p> | <p>Para próximas fases del proyecto:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Identificar capacidades y roles de cada uno de los socios y sus áreas de experticia, de acuerdo con la temática de nuevos proyectos o iniciativas que se implementen en el marco de la Visión Amazónica. ii. Integrar estas capacidades desde la formulación de los nuevos proyectos o iniciativas. | <p>SP2, Departamento forestal RLC y HQ.</p> | <p>2019 - 2020</p> | <p>N</p> |

| | | | | | |
|--|-------------------------------------|--|--|--------------------|--|
| <p>Recomendación 3 para la REDPARQUES: En las áreas protegidas amazónicas, con fuerte presencia de poblaciones indígenas, se recomienda integrar a aliados estratégicos en las acciones que se desarrollan en el bioma amazónico, incluyendo a aquellos especializados en el trabajo con estas comunidades.</p> | <p>Parcialmente aceptada</p> | <p>Teniendo en cuenta que cada SNAP miembro de la REDPARQUES tiene sus estrategias de relacionamiento con pueblos indígenas, por parte de los responsables del proyecto, se plantean las siguientes medidas, en próximas fases del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Compilar información sobre estrategias de manejo con pueblos indígenas y comunidades locales en cada país, para consolidar conclusiones o directrices regionales, a partir de elementos comunes. ii. Facilitar espacios de diálogo y concertación entre pueblos indígenas y gestores de áreas protegidas, cuando sea necesario. | <p>SP2, Departamento forestal RLC y HQ.</p> | <p>2019 - 2020</p> | <p>N Pero debe ser incluido en el presupuesto de próximas fases.</p> |
| <p>Recomendación 4 para los responsables del proyecto de FAO: La articulación regional del proyecto debe estar apoyada por un seguimiento a nivel de los países, que facilite la apropiación de las acciones de los proyectos. Así, el rol que pueden tener las Representaciones de la FAO y las oficinas de los socios (en este caso, WWF) puede ser muy importante para reforzar un proyecto regional considerando las realidades específicas de cada país. De igual modo, se</p> | <p>Aceptada</p> | <p>Para la etapa de finalización del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Enviar informe final del proyecto a las representaciones de la FAO, así como de los socios. Cada socio se encarga de hacerlo directamente con su organización. <p>Para próximas fases del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Realizar reuniones periódicas de seguimiento y coordinación con las representaciones de la FAO y de los socios. ii. Desarrollar un mecanismo de reporte periódico para las representaciones de la FAO y de los socios. | <p>Equipo de coordinación del proyecto, Socios, SP2, Departamento forestal RLC y HQ.</p> | <p>2019 - 2020</p> | <p>N Pero debe ser incluido en el presupuesto de próximas fases.</p> |

| | | | | | |
|--|------------------------|---|---|--------------------|--|
| <p>recomienda una mayor apropiación de la información generada por parte del proyecto en cada una de las representaciones, como por ejemplo la difusión del proyecto y sus productos en las páginas web de FAO por países.</p> | | | | | |
| <p>Recomendación 5 para los responsables del proyecto de FAO y socios: se recomienda considerar la integración de poblaciones indígenas y mujeres en el desarrollo de futuros proyectos sea en la fase de diseño y en las acciones que se realizan en sus territorios. Para asegurar se tomen medidas que aseguren un empoderamiento de los grupos vulnerables, se recomienda: a) dar cumplimiento al principio de consentimiento libre, previo e informado de las comunidades indígenas y b) considerar una mayor participación de las áreas de la FAO y socios, especialistas en estos temas (pueblos indígenas, genero, agricultura familiar, zonas de conflicto).</p> | <p>Aceptada</p> | <p>Para próximas fases del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Realizar análisis de género y pueblos indígenas al inicio del proyecto ii. Aplicar el principio de consentimiento libre, previo e informado de las comunidades indígenas, durante la fase de diseño del proyecto o garantizando tiempo y presupuesto durante el primer año de implementación del proyecto. iii. Formular una estrategia para que fomente mayor equidad en la participación de poblaciones indígenas y mujeres, en las actividades del proyecto. iv. Incorporar indicadores de género y pueblos indígenas en el marco lógico del proyecto. v. Hacer seguimiento a la estrategia. | <p>Socios, SP2, Departamento forestal RLC y HQ.</p> | <p>2019 - 2020</p> | <p>N Pero debe ser incluido en el presupuesto de próximas fases.</p> |

| | | | | | |
|--|-----------------|---|---|-------------|--|
| | | vi. Realizar análisis de género y pueblos indígenas al final del proyecto. | | | |
| Recomendación 6 para los responsables del proyecto de FAO y socios: Para futuros proyectos con estrategias de intervención similares, se recomienda planificar una mayor integración de los Componentes y actividades con miras a evitar la realización de actividades simultáneas en el desarrollo de trabajo de campo o de acciones paralelas orientadas a un mismo grupo objetivo. | Aceptada | Para próximas fases del proyecto: i. Definir un coordinador para cada paisaje, entre los socios. Éste estará a cargo de coordinar y articular todas las actividades que se lleven a cabo, aunque no sea directamente su área de trabajo. Igualmente, estará a cargo de la comunicación con los actores del paisaje. ii. El coordinador de paisaje debe establecer el cronograma de trabajo, en concertación con los actores del paisaje. | Equipo de coordinación del proyecto, socios, SP2, Departamento forestal RLC y HQ. | 2020 - 2021 | N Pero debe ser incluido en el presupuesto de próximas fases. |
| Recomendación 7 para la FAO y el establecimiento de acuerdos OPA: se recomienda que cuando existan diversas instituciones involucradas en la ejecución de un proyecto como socios operacionales, se permita una mayor flexibilidad para discutir en las clausulas correspondientes los derechos y roles que serán atribuidos a los socios a lo largo del proyecto y de manera simultánea. | Aceptada | Esa flexibilidad existe en OPIM. De todas formas, es importante precisar que, al momento de iniciar la ejecución del proyecto, OPIM aún no estaba vigente como modalidad operacional por lo que se trabajó a través de LOAs con los socios. De todas formas, en el diseño del proyecto y en la definición de los componentes que serían trabajados con los socios se buscó precisamente establecer una complementariedad en los planes de trabajo de ellos. Desde la coordinación, en próximas fases del proyecto: | Programa de Campo y Punto Focal OPIM en RLC, equipo OPIM en HQ. Equipo de coordinación del proyecto. | 2019 - 2020 | N |

| | | | | | |
|---|-------------------------------------|---|--|--------------------|----------|
| | | <ul style="list-style-type: none"> i. Definir una escala de viáticos homogénea para los invitados a los eventos del proyecto. ii. Si bien cada uno de los socios tienen autonomía técnica, la institución en cabeza de la coordinación del proyecto debe poder ejercer el seguimiento técnico y financiero necesario para responder adecuadamente frente al donante. | | | |
| <p>Recomendación 8 para los responsables del proyecto de FAO y socios: en caso de una extensión o de un futuro proyecto de seguimiento, se recomienda replantear el arreglo de implementación del proyecto, asegurando que los tipos de contratos aseguren la permanencia continua del líder técnico, durante el plazo total del proyecto.</p> | <p>Parcialmente aceptada</p> | <p>En FAO estamos sujetos a las restricciones que imponen las modalidades contractuales que existen para la contratación de consultores.</p> <p>Esto no sólo impone la exigencia de un break cada 11 meses de contrato, sino además la obligatoriedad de un break de 6 meses después de un periodo de 36 meses. La única opción posible (hoy) para garantizar la permanencia continua del líder es gestionar un contrato de Project post (staff) pero eso tendría un impacto sustantivo en el presupuesto del proyecto.</p> <p>Por lo tanto es urgente contar con una figura contractual para consultores que permita asegurar, sin interrupciones, su permanencia durante toda la duración del proyecto (figura que existe en PNUD: Service Contract).</p> | <p>Programa de Campo/Recursos Humanos en RLC y HQ.</p> | <p>2020 - 2021</p> | <p>N</p> |

| | | | | | |
|--|------------------------------|--|---|-------------|---|
| | | Por parte de los socios actuales del proyecto no se presenta esta limitación. | | | |
| Recomendación 9 para los responsables del proyecto de FAO y socios: de existir una extensión o un futuro proyecto de seguimiento, se recomienda el uso de un sistema de monitoreo y gestión del Proyecto en su integralidad con la gestión compartida entre los diferentes socios del proyecto. | Parcialmente aceptada | Para próximas fases del proyecto: <ul style="list-style-type: none"> i. El sistema de monitoreo deberá ser gestionado por el socio que tenga a cargo la coordinación del proyecto/iniciativa. ii. Establecer un sistema de alertas y gestión de riesgos, ante posibles retrasos en la implementación del proyecto iii. Definir una estrategia de gestión del conocimiento, alineada con el sistema de monitoreo del proyecto. | Equipo de coordinación del proyecto, socios, SP2, Departamento forestal RLC y HQ. | 2020 - 2021 | N |